El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO GESTION DE CONTRATACION** **FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES**	**Código: GC-F-04** **Versión: 3.0** **Fecha: Junio 04 de 2019** **Página 1 de 1**

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 237 FEBRERO 7/ 2020 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Prestar servicios profesionales de apoyo contable, para la puesta en funcionamiento de FIVICOT, para el cobro, recaudo y administración de los recursos para fortalecer el proceso de IVC

CONTRATISTA: (3)	**INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)**		**PERIODO: (5)**
PATRICIA AVILA MONSALVE	**ISIS ANDREA MUÑOZ ESPINOSA**		**AGOSTO. 2020**
OBLIGACIÓN (6)	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)**	**PRODUCTO ENTREGADO (8)**	**OBSERVACIONES (9)**
1. Apoyar el seguimiento a las multas ejecutoriadas y verificar que hayan sido remitidas para su respectivo cobro y recaudo.	6%	Informes de Solicitudes y Quejas	Se reviso la Base de datos con las sanciones impuestas.
2. Interactuar con las direcciones territoriales en lo relacionado con el cobro y recaudo de las multas impuestas.	2%	Informe de Ingresos	Se realiza seguimiento a la Base de sanciones.
3.Prestar apoyo en la elaboración y seguimiento de reportes presentados al grupo de contabilidad por concepto del cobro de multas impuestas.	6%	Informe de Ingresos	Se recepciona y cruza la información reportada por tesoreria con los reportes recibidos de IVC.
4. Apoyar en la elaboración de informes con los que la dirección de IVC reporta a la Contaduría General de la Nación las novedades que afecten el Boletín de Deudores Morosos del Estado.	6%		Se esta consolidando la información la cual se verificara con los espedientes que remiten las DT con las Resoluciones impuestas.
5. Llevar el control de ingresos por concepto de recaudo de multas, con sus respectivas conciliaciones.	6%	Conciliacion Ingresos	Se elabora conciliación de ingresos
6.Presentar informes mensuales de lo recaudado por concepto de multas frente a los saldos en las cuentas de FIVICOT.	6%	Informe de Ingresos	Se determino el numero de multas ejecutoriadas del mes de Julio verificada con la información fisica.
7. Llevar control de los egresos por concepto de reintegros del FIVICOT.			Los cobros se efectuan con las sanciones ejecutoriadas a partir del 1 de enero del 2020, no se han generado egresos por reintegro.
8.Contribuir con el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de pago.	0%		Las sanciones ejecutoriadas estan en tramite de cobro y no se ha agotado este procedimiento.
9. Apoyar en la elaboración y seguimiento de los informes de ingresos por concepto del cobro efectivo de las multas impuestas.	6%	Conciliacion Ingresos	Se elaboro conciliacion de ingresos de Julio.

10. Apoyar con la verificación de la liquidación de las sumas que debe pagar cada deudor por multas impuestas.	6%	Conciliacion	Se determino el numero de multas ejecutoriadas del mes de Julio verificada con la información fisica.
11. Actividades complementarias para la conformación puesta en marcha del FIVICOT, realizadas por el Equipo.	15%	Bitacora de llamadas, informes de Solicitudes y Quejas	El decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario. A partir de esta fecha, el gobierno nacional generó una serie de medidas preventivas, para contrarrestar la propagación del COVID-19, declarando la emergencia sanitaria y social, que requiere una acción efectiva e Inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas. Por tal razón las directrices del Ministerio en la Dirección de Inspección Vigilancia Control y Gestión Territorial, se concentraron en atender las solicitudes de Trabajadores, Ciudadanos y Empleadores, que con ocasión de esta emergencia vieron alterada fuertemente su situación laboral o empresarial. A partir de la declaratoria de confinamiento obligatorio en las casas, el Ministerio del trabajo organizó un grupo de apoyo para canalizar dichas solicitudes, incluyendo el Equipo FIVICOT. Se realizaron actividades de apoyo mediante la modalidad de trabajo

ISIS ANDREA MUÑOZ ESPINOSA
SUPERVISOR

PATRICIA AVILA MONSALVE
CONTRATISTA